



México D.F., a 2 de abril de 2008.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado.  
Presidenta de la Mesa Directiva.

Entrevista concedida a los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Oiga, pues está diciendo el Coordinador del PAN, Héctor Larios, que el debate que plantea el FAP sólo es una trampa para distraer, para ganar tiempo en ese debate de Reforma Energética.

RESPUESTA.- Yo respeto mucho lo que diga el diputado Larios, sin embargo, al interior de la Cámara de Diputados y de Senadores sí estamos obligados a debatir, estamos obligados a presentar una alternativa que le genere confianza a la población y que cambie la perspectiva de la gente, que cambie la percepción.

Que no sea esa percepción que solamente se quería privatizar o solamente se quiere utilizar para beneficiar al sector privado. O sea, a mí me parece que es importante que se haga un análisis real y que los diputados y los senadores podamos retomar este asunto de una manera responsable.

PREGUNTA.- Entonces, ¿se pronuncia porque sí se dé debate en los tiempos oficiales del Congreso, como se manifestaba en un punto de acuerdo?

RESPUESTA.- Yo me pronuncio porque se debata y se pueda presentar una alternativa, si es posible en este periodo ordinario y si no, pues que se plantee incluso un periodo extraordinario, pero que se pueda sacar adelante a Pemex si esa es la necesidad, si

verdaderamente se concluye después del análisis y después del debate que es indispensable hacerlo; a mí me parece que sí.

Pero, bueno, eso tienen que decidirlo.

PREGUNTA.- ¿El debate implicaría mayor polarización?

RESPUESTA.- Bueno, ya lo vimos que así era; había una negación de debate público, por eso no se presentaba en concreto la propuesta.

Entonces, a mí me parece que es estirar la liga innecesariamente y además causar falsas percepciones de la gente, no debatir en concreto una cuestión que me parece indispensable para el país, pues sólo genera especulaciones como las que vimos.

PREGUNTA.- Y respecto de los consejeros, que después de la aprobación de la Ley Orgánica, todavía falta el Senado, pero, ¿sí se aprobarán ya los tres consejeros en este periodo?

RESPUESTA.- Sí, se tiene que cumplir con la Ley, esperemos que hoy no tengamos diferencias y podamos cumplir fehacientemente con la Ley en los términos que se marca.

PREGUNTA.- ¿Y esta situación de que el IFE está pidiendo más dinero para poder monitorear, cuando se supone que con la Reforma se iba a ahorrar y ahora resulta que necesitan más dinero?

RESPUESTA.- Habría que revisar cuál ajuste está pretendiendo el IFE; vamos a invitar a los del IFE para que nos platicuen sobre varios temas y que sea, incluso, una plática abierta a los medios.

Porque, obviamente, ante cambios legales, ante cambios de normas, ellos seguramente estarán encontrando complicaciones.

Entonces, en el caso de los recursos económicos se ahorra para los partidos políticos, pero no significa que las funciones que tenga el IFE pues sigan siendo las mismas, obviamente van a significar

seguramente mayores recursos, pero eso hay que platicarlo bien con ellos; yo no estoy cierta de poder dar una determinación en términos económicos porque no he tenido la oportunidad de platicar con ellos.

PREGUNTA.- ¿Y lo correcto sería que entraran nuevos nombres o que se utilizará la lista anterior?

RESPUESTA.- No, ya la norma marca nueva convocatoria, tiene que ser una nueva convocatoria y viene con otras posibilidades de, como lo podríamos decir, de forma, nuevas reglas.

PREGUNTA.- Con esos anuncios que hizo Andrés Manuel López Obrador sobre los contratos con *Repsol* que son ilegales por parte de la CFE, ¿cuál es la opinión que tiene?, ¿se puede también investigar estos dentro de la Comisión Mouriño?

RESPUESTA.- Que se investigue si los diputados quieren investigarla ahí, pero yo creo que la instancia donde estamos obligados a presentar una denuncia pues tendría que ser en la instancia que investigue.

PREGUNTA.- ¿La PGR?

RESPUESTA.- Donde tenga que investigarse me parece que deben de presentarse todas las denuncias a este respecto.

PREGUNTA.- ¿Habría confianza cuando no se ha presentado esta denuncia y sin embargo al gobierno no le interesa autodenunciarse?

RESPUESTA.- Sí, son parte de las deficiencias que tenemos en el sistema de procuración de justicia, pero por eso yo creo que los diputados deberíamos de servir de control y es lamentable que no participe en la Comisión que se planteó aquí en la Cámara pues el FAP completo.

Creo que esto es lamentable y sería muy bueno que estuvieran participando ellos para que tuvieran mayores probabilidades de credibilidad la comisión y sus resultados.

PREGUNTA.- Sería bueno que en una futura Reforma Judicial, porque en esta no se contempla, que las autoridades realmente como la PGR o cualquiera otra procuraduría tuvieran la obligación o que se le sancionara a los titulares ante este desacato que hace.

Porque el otro día platicaba el auditor que está puesta una denuncia ante la PGR, sin embargo, a pesar de que tienen ahí un abogado de planta no les dan ninguna información.

RESPUESTA.- O sea, ¿está hablando del auditor, de las auditorías que manejó?

PREGUNTA.- Es un ejemplo de lo que se hace ante la PGR y que la PGR hace oídos sordos, o sea, que simple y sencillamente ignora la denuncias.

RESPUESTA.- No; yo creo que más bien que aquí deberíamos de cambiar las normas y los controles como los manejamos hacia el Ejecutivo Federal.

Si nosotros tenemos comisiones de investigación deberían de ser vinculatorias, no como las planteamos ahora que pues sí se investigan, se dice mucho mediáticamente pero no se pueden concretar denuncias ya penales vinculadas a la investigación que hagan los diputados; me parece que es una deficiencia que tenemos aquí.

Otra situación, obviamente, es la circunstancia de que la Procuraduría tenga que ser ratificada por el Senado, como en este momento está planteado y me parece que eso podría ser un mayor control para que rindieran cuentas exactas de lo que se está presentando y lo que ellos están respondiendo.

Creo que es una parte, pero en general creo que deberíamos de revisar todo el sistema de procuración de justicia para que no pasen estas cosas, no solamente con este caso sucede.

PREGUNTA.-En otro sentido, el tema de la Reforma Energética la Secretaría de Energía presentó una controversia cuando Felipe Calderón era precisamente secretario de este ramo, ¿ahora sí puede creer en la Secretaria cuando viene a cabildear con los partidos, habiendo esta controversia?

RESPUESTA.- Bueno, yo voy a platicar con ella en estos días, precisamente le voy a hacer ver que no es correcto que en el caso de las auditorías, que si ellos han pugnado por transparencia, han pugnado porque haya un mayor control del Legislativo, cuando fue en su momento legislador el actual Presidente de la República pues no se acate la circunstancia de que la Auditoría Superior de la Federación pueda revisar cómo están los contratos o cómo están las cuentas.

Que eso podría ser una cuestión de prevención en lugar de una cuestión de hechos consumados. Voy a platicar en algunos días con ella y voy a preguntarle qué va a pasar con esta controversia.

PREGUNTA.- ¿Ya solicitó la entrevista?

RESPUESTA.- Ella me está solicitando una entrevista privada y también me está, bueno, yo le planteo a cambio de una entrevista privada, si me permite que haya una entrevista con toda la Mesa Directiva para que se le hagan una serie de observaciones.

PREGUNTA.- ¿Para cuándo serían más o menos?

RESPUESTA.- La entrevista con la Mesa Directiva es el martes, la otra todavía no hemos llegado a un acuerdo.

PREGUNTA.- ¿Las observaciones para qué son, diputada?

RESPUESTA.- No; me preguntaban de la Auditoría que presentó una Controversia Energía, le digo que vamos a preguntarle a la secretaria en la oportunidad que tenemos de platicar con ella, por qué se presentó y en qué términos ellos están planteando que se pueda llegar a un acuerdo de que se hagan auditorías transparentes y concretas a la institución.

PREGUNTA.- Pero en el marco legal, ¿cuándo los legisladores se van a poner las pilas para que realmente esto se lleve.

RESPUESTA.- Ya hicimos el cambio, ya se hizo la declaratoria, ya se está presentando la Ley Secundaria, es que faltaba la declaratoria, si recordarán, y quizás ustedes no se dieron cuenta, pero técnicamente tuvimos un problema con esa declaratoria, porque se traslapaban algunas funciones de la actual Ley del IFE, por eso se retrasó, incluso, un poco más.

Se hizo la corrección y se hizo la declaratoria y a partir de eso se puede derivar leyes secundarias, ya se están presentando; si la Comisión está dictaminando incluso ese tipo de actualizaciones que tiene que hacer de las leyes secundarias.

PREGUNTA.- ¿Para el próximo Informe de Felipe Calderón, podríamos ver en funciones esta nueva legislación?

RESPUESTA.- Sí.

PREGUNTA.- Volviendo al tema energético, ayer decía el diputado Larios que era innecesario aventarse un debate que para que en cinco o diez años se tuviera una respuesta sobre el sector energético, usted ayer hizo un llamado precisamente respaldando al Frente Amplio para que este debate se llevara a cabo, ¿qué opinión le merece, siguen encontradas las posiciones del PAN contra el Frente Amplio?

RESPUESTA.- La verdad es que no conozco el contenido del documento del Frente Amplio, no podría opinar qué están planteando en términos ya concretos.

Lo que sí convoco es a un debate, por lo menos de los legisladores, diputados federales y senadores y que aquí se integre una forma de debatir con los científicos, con la gente que conoce del tema, no sé, una semana, se hablaba de una semana del petróleo.

Que pudiera revisarse muy concreto, ya con las opiniones de ellos y con lo que los legisladores han estudiado llegar a una conclusión para presentar una iniciativa adecuada.

PREGUNTA.- Es decir, la próxima semana podrían iniciar estas negociaciones para redactar una iniciativa, después de que concluya esta... (interrupción).

RESPUESTA.- Podría ser; no sé cómo estén los tiempos de los líderes parlamentarios y de sus grupos parlamentarios, pero puede ser.

Nosotros estamos dispuestos; la Mesa Directiva ha platicado, está dispuesta a ayudar, a impulsar lo que sea necesario para que este tema se pueda transparentar, concretar y se pueda también trasladar el ánimo a la gente de que lo que queremos es sacar adelante a Pemex, no queremos de ninguna manera afectar a la población.

PREGUNTA.- ¿Cree que es necesario el debate antes de cualquier iniciativa?

RESPUESTA.- En el caso de temas como éste, es necesario dar la cara a la gente, es necesario transparentar, es necesario que la gente conozca; no podemos nosotros estar haciendo cosas escondidas de la gente, porque son temas que le afectan a nivel nacional a los ciudadanos.

No es cualquier cosa. Algunos otros temas de mayor análisis, de mayor impacto puntual en algún tema, pues se ha sacado sin ningún conflicto y sabemos que es de beneficio para la población, pero éste, en concreto, es un tema que nos polariza históricamente.

PREGUNTA.- Pero no es fatal que no se pudiera llevar en este periodo, hay muy poquitas sesiones, ¿en septiembre sería el tiempo idóneo para retomarlo?

RESPUESTA.- Yo hago votos porque sea en este periodo, si no se puede en este periodo, si opinan los diputados que se deba de hacer un periodo extraordinario, incluso, que se abra un periodo extraordinario.

Muchas gracias.

-- ooOoo --